

## **ACTA No.9**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO GARMURISA S. A.**

En la ciudad de Quito a los diez y nueve días del mes de abril de dos mil diez y siete, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Beaterio, No. E2-233, y Calle C, Urbanización Eduardo Méndez, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15 H00 horas, se reúnen los señores accionistas quienes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía **TRANSPORTE PESADO GARMURISA S. A.**

Se instala la misma y se procede a establecer el capital presente, se constata la presencia 100% del capital social de la empresa.

Una vez que se ha constatado el porcentaje del capital pago de la empresa y que se halla presente, el señor presidente solicita a secretaria se de lectura el orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General Correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Perdidas Y Ganancias, correspondientes al año 2016.
- 5.- Resolución del destino de las utilidades.
- 6.- Clausura de la Junta General.

Terminada la lectura del orden del día el señor presidente pone en consideración, siendo este aprobado por unanimidad. Sin cambio alguno.

Se da paso al tratamiento del segundo punto.

#### **Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**

##### **INFORME DE COMISARIO**

A los accionistas de la compañía **Garmurisa S.A.**

Distrito metropolitano de Quito

19 de abril de 2017.

1.- He procedido a la revisión de los estados financieros de la compañía Garmurisa S.A., que comprende el balance general del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año 2016, y en un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la empresa sobre la base de normas contables establecidas, por el SRI, Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros sobre la base de normas contables establecidas, y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido al fraude o errores.

3.- La responsabilidad de la comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en la revisión, que fue efectuada de acuerdo con Normas establecidas. Dichas normas requiere que cumpla con los requerimientos éticos y planificación para realizar la revisión, para obtener una certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

4.-En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Garmurisa S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las normas contables establecidas.

5.- Se ha dado cumplimiento, y como parte integrante de la revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía
- b) La revisión de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura del control interno de la compañía, El resultado de la revisión serán comunicados a los señores accionistas en un informe.
- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, y Administración de la Compañía Garmurisa S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Atte.  
Eco. Vanessa Garzón Bueno.

Terminado el informe de comisario, el señor presidente pone en consideración el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

El señor presidente de la empresa solicita a secretaria que de lectura al siguiente punto del orden del día.

**Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General  
Correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**

El presente informe dirigido a los accionistas está fundamentado en las tareas realizadas por gerencia, por lo que paso a informar la situación general de la Compañía Garmurisa S.A. expresando las variables de ingresos, egresos y trabajos realizados por la empresa correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2016.

Como es conocido el trabajo principal se lo realizo en la ciudad del Coca, en el reparto de agua a la comunidad, si bien se tubo trabajo durante once meses los pagos por parte de EP Petroecuador, no fueron puntuales lo que obligo a realizar préstamos a diferentes instituciones para poder seguir trabajando, de este trabajo los pago lo recibimos en los meses de abril, junio, diciembre.

Como es de su conocimiento por la recesión que está atravesando el país los trabajos que se ha realizado han sido esporádicos y con la complicación de que los cobros se tornan muy difíciles por los tercerizadores del transporte.

Con el objetivo de conseguir trabajo y en vista que el mercado está en recesión se ha iniciado la tramitología de los documentos pertinente para poder hacer transporte internacional esto es salir con carga hacia Colombia y Perú, indicando que este trámite está en marcha y se espera que para mediados del 2017, contemos con el permiso para hacer este tipo de transporte.

Es cuanto se puede informar con respecto a las labores que se han realizado durante el año 2016.

Se da lectura al siguiente punto a pedido del señor Presidente.

**Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Perdidas Y Ganancias, correspondientes al año 2016.**

Hace uso de la palabra la señora contadora y da lectura al balance del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

**Resolución del destino de las utilidades.**

La junta general de accionistas retomando el informe de Gerencia y una vez conocido el monto de las utilidades resuelve por unanimidad que esos dineros sean invertidos en la compra del terreno.

**Clausura de la Junta General.**

El señor Presidente una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día agradece, y procede a dar por clausura la junta general.

Fredy Stalin Garzón Murillo  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**

C.C. 171100555-1

Ernesto Ramiro Garzón Murillo  
**GERENTE GENERAL-ACCIONISTA**

C.C. 170761105-7

María José Garzón P  
**SECRETARIO AD - HOC**